MÓSTOLES

Edicto

Don Ramón Badiola Díez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Móstoles.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 133/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», paseo de Pereda, números 9 al 12, contra don Abundio Puente Antón y doña María África Rodríguez Díaz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de noviembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2674, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado los viernes de nueve a trece horas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de diciembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de enero de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 50. Piso quinto, letra D, del edificio o bloque de viviendas sito en término municipal de Móstoles (Madrid), en la avenida del Generalísimo, aún sin número, hoy calle Carrera, número 2. Se halla situado en la planta quinta, sin contar la baja, con acceso por el portal número 2 de la calle Carrera. Se destina a vivienda y consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo. Linda: Por su frente, con caja de escalera por donde tiene su entrada, segundo patio central al que tiene cuatro huecos con un balcón-terraza y piso letra A de la misma planta con acceso por el segundo portal; por la derecha, entrando, con el piso letra C de la misma planta, con acceso por el portal primero; por la izquierda, con el piso letra C

de la misma planta, con acceso por el portal segundo, y por el fondo, con calle Carrera, situada a la derecha de la avenida del Generalisimo a la que tiene cuatro huecos, con un balcón-terraza. Ocupa una superficie aproximada de 65 metros 1 decímetro cuadrado. Cuota: Representa una cuota o participación en el total valor de la finca, el solar, elementos comunes y gastos de 1,40 por 100. Inscripción: Pendiente de inscripción y para su localización en el Registro de la Propiedad de Getafe, hoy de Móstoles, número 1, en el tomo 1.650, libro 128, folio 121, finca número 13.031, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 29.040.000 pesetas.

Dado en Móstoles a 26 de julio de 1999.—El Magistrado-Juez, Ramón Badiola Díez.—El Secretario.—41.161.

MURCIA

Edicto

Doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 117/95, se tramita procedimiento de menor cuantia, a instancias de «Manufacturas Fonos, Sociedad Limitada», contra «Autorrecambios Fuentes, Sociedad Anónima», don Juan Fuente Cárceles, doña María García Lax y don Juan Francisco Fuentes García y esposa, artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de febrero de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3058, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de marzo de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de abril de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará si sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, cuyos actuales domicilios se desconocen o se encuentren en paraderos desconocidos.

Bienes que se sacan a subasta y sus valores

Lote primero:

Una dozava parte indivisa de un sótano garaje, en la calle río Argos, sin numero, cuya superficie total construida es de 415 metros 53 decimetros cuadrados. La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Murcia al libro 137, folio 137, finca 11.100, inscripción tercera.

Valoración: 3.000.000 de pesetas.

Una dozava parte indivisa de un local comercial, sito en la calle Torre de la Marquesa y río Argos, de planta baja, cuya superficie total construida es de 180 metros 64 decimetros cuadrados. La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 al libro 127, folio 141, finca 11.102, inscripción segunda.

Valoración: 2.500.000 pesetas.

Una dozava parte indivisa de un local comercial, sito en la calle Torre de la Marquesa y río Argos, en planta baja, cuya superficie total construida es de 49 metros 11 decímetros cuadrados. La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Murcia al libro 127, folio 143, finca 11.104, inscripción segunda.

Valoración: 500.000 pesetas.

Vivienda en planta alta, con acceso independiente, de la casa en este término, partido de Santiago y Zaraiche, calle de los Mártires, antes denominada Pueblo Nuevo, carril de Los Roques, sin número, con una superficie útil de 76 metros 38 decimetros cuadrados, consta de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina y aseo. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número 8 al libro 119, de la Sección Sexta, folio 133, finca 9,348.

Valoración: 4.940.000 pesetas.

Lote segundo:

Equipo musical, marca «Sony» (seis piezas), con compact disc y doble pletina.

Valoración: 80.000 pesetas.

Dos videos, uno marca «Panasonic», valorado en 40.000 pesetas, y otro marca «Phillips, valorado en 35.000 pesetas.

Dos televisores, uno de 28", sin especificar marca. Valorado en 45.000 pesetas, y otro de 24", marca «Phillips», valorado en 30.000 pesetas.

Aparato de aire acondicionado, marca «National». Valorado en 80.000 pesetas.

Lote tercero:

Dos sillones color negro, en madera y piel, con dos reposapiés a juego.

Valorados en 160.00 pesetas.

Mesa de comedor circular en cristal, con pie de mármol y seis sillones en blanco, tapizados en color pastel.

Valorados en 150.000 pesetas.

Muebles comedor en madera color blanco, compuesto por vitrina de dos puertas, dos armarios de una puerta y cuatro cajones.

Valorado en 125.000 pesetas.

Un sofá tapizado en rosa, de unos 2 metros.

Valorado en 60.000 pesetas.

Mesa de madera y cristal de 130 por 80 centímetros.

Valorada en 30.000 pesetas.

Dado en Murcia a 24 de septiembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—41.064.

MURCIA

Edicto

El Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Murcia,

Por medio del presente, hace saber: Que en este Juzgado de su cargo, y bajo el número 197/1999-C, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Procuradora señora Guasp Llamas, en nombre